

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15458** *TRANSBATERRA, S.C.C.L.*

Edicto

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 262/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jorge Amador Cueva Morillo, se ha dictado Decreto en fecha 28.04.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Transbaterra, S.C.C.L. por importe de 16.796,24 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032093-1